

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
233	octubre II de 1968	Decreto	Instalar letrero luminoso	

TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN  
y firma si procede

ración de apeto ajeno, sito en la Avda. de Generalísimo n.º 39 de esta Ciudad, y que figura a nombre de su señora madre D.ª Adeldida Prat Laido, sin perjuicio del derecho de Tercero y debedido satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los servicios de Gobernación, vengo en conceder la licencia municipal a favor de D. Juan Antonio Sanchez Puig, para instalar un letrero luminoso de medidas de 75 x 70 cms. con la inscripción "Consumorio Médico" sito en la Carretera de Baldas n.º 2 de esta Ciudad, sin perjuicio del derecho de Tercero y debedido satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,